



SAN LUIS, 3 de diciembre de 2025

**VISTO:**

El EXPE: 27353/2025, en el cual la Coordinadora de ingreso Dra. María Fernanda BARROZO, solicita la protocolización la nómina de estudiantes aprobados en la Segunda Instancia de la Evaluación Diagnóstica en Matemática para el Ingreso 2026 -2027 en el marco del Programa PROFES- FCFMyN; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante OCS 11/24 se creó el Programa de Integración Universidad-Escuela Secundaria (PROFES) como instrumento institucional que aborda el diseño e implementación de políticas de articulación con instituciones educativas de nivel medio.

Que el mencionado programa está dirigido a estudiantes de los dos últimos años del secundario.

Que se podrá acceder a los cursos de: Biología, Lengua, Matemática y Química, especialmente preparados para el autoaprendizaje de manera tal que sólo requiera de un/una docente tutor/a por parte de la institución que guíe su avance y permita seguir un cronograma, ajustado a las posibilidades de la escuela/colegio, de los/las tutores/as y sus estudiantes.

Que el examen final de cada uno de los módulos propuestos será coordinado entre la Institución y la UNSL, y aquellos/as estudiantes que logren los objetivos, podrán acceder a un ingreso directo de acuerdo a la carrera que elijan de la UNSL.

Que mediante RD-3-1093/25 se protocolizó el equipo Equipo Docente responsable de la recuperación de la Evaluación Diagnóstica en Matemática para el Ingreso 2026 en el marco del Programa PROFES- FCFMyN.

Que la Coordinadora de Ingreso de la facultad eleva la nómina de estudiantes que obtuvieron la condición de Aprobados en la Evaluación Diagnóstica en Matemática para el Ingreso 2026- 2027 en el marco del Programa PROFES- FCFMyN.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la nómina de estudiantes que obtuvieron la condición de Aprobados en la Evaluación Diagnóstica en Matemática para el Ingreso 2026 -2027 en el marco del Programa PROFES- FCFMyN, que a continuación se detalla:

ALCARAZ, Paula Sofía	DU N° 48661378
SOSA, Diego Leonel	DU N° 48233589
FERNANDEZ, Juan Martin	DU N° 48269853
SIMON JOFRÉ, Lucca	DU N° 48661366
SALINAS, Santiago	DU N° 48354370
MAURE LLANA, Salvador	DU N° 48660689
CERATTO, Alessandro	DU N° 47442922

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

## **Hoja de firmas**